



SECCION POLITICA.

¿NO HAY REMEDIO?

Todo ha cambiado enrededor del Gobierno provisional. La favorable impresion con que fué acogido por todos los partidos, se ha cambiado en recelosa expectacion, y no hay persona que de politica se ocupe, que no desconfie de una manera absoluta del porvenir de la situacion.

Tan vacilante y anómala es su conducta, tan poco adecuada á las circunstancias en que el país se encuentra en su politica, que no es fácil prever el desenlace del drama que se está representando, y en que desempeña el principal papel, no viéndose más en sus actos que una inconsecuencia deplorable y una tendencia á subvertirlo todo.

La República es la paz, nos dijeron los órganos de la bandería dominante. Si con relación á las potencias extranjeras la frase carecía de importancia porque la República no puede ser la guerra, preciso es confesar que en el interior es la lucha de la revolución demagógica contra todos los intereses sociales, amparada al calor de la legalidad existente y favorecida por la inacción gubernamental, cuando no por sus simpatías. La paz de la República es hoy la anarquía y mañana nos veremos que, pero de todos modos una palabra vacía de sentido para los habitantes de casi todas las provincias de España.

La República es el orden, según proclamó el Sr. Pi y Margall en su célebre circular de febrero último, y sin embargo, nada más lejos de la verdad que esta proposición. Los hechos la han desmentido cumplidamente, y la situación en que se encuentran las provincias andaluzas y catalanas, los gérmenes de disolución social que se notan ya en otras, y la ansiedad pública, que es mayor cada día, dicen harto bien que estamos á larga distancia de una situación no ya normal, pero ni aun tranquilizadora para el común de las gentes.

La República es la libertad y la justicia, nos anunciaron los corifeos del partido, y con admiracion hemos visto á una Asamblea que se declaró soberana, ceder á las imposiciones de los clubs, y al Poder ejecutivo renunciar á resolver cuestiones de trascendencia, importancia ante las indicaciones de un comité de provincia ó de temores que honran poco su prevision y tacto político.

Por más que asegure el Sr. Figueras que en España hay plérea de orden, por más que el Sr. Castelar asegure á la faz del país que la cuestion de orden público será resuelta por la energía del Gobierno; por más que los órganos de la situacion quieran atenuar con negativas inverosímiles el triste estado del país en los momentos criticos en que nos encontramos, el hecho dominante es el apartamiento de todos los partidos de la legalidad creada, y la alarma creciente de todas las clases sociales, soliviantadas ante el triste espectáculo que nuestra vista se ofrece.

Un Gobierno que en tales condiciones se encuentra, que carece además de fuerza material y moral para restablecer el orden social, hondamente perturbado, y que vacila ante cuestiones cuya resolucio n pudiera caracterizar ventajosamente su politica, ese Gobierno, repetimos, está condenado irremisiblemente á vivir oscilando entre las opuestas tendencias políticas que lo combaten, y á poner en jue-

go, para sostenerse, los resortes más bajos á que puede recurrirse en tales casos, la corrupcion y la intimidacion.

Vea, pues, el Poder ejecutivo, las consecuencias inmediatas de la politica de balancin que sigue: hoy por hoy, sus parciales mismos abusan de su impotencia; todos los partidos dudan de su lealtad; mañana será el juguete de un puñado de agitadores que le impongan la ley y le obliguen á imponerla á todo el país.

La debilidad en politica es la deshonra y la muerte.

Gran número de diarios importantes continúan mostrándose preocupados por las resoluciones que pueda tomar la comision de la Asamblea en la reunion de mañana.

Ya ayer indicábamos nuestra opinion respecto á este asunto, y hoy habremos de ratificarnos en ella: los individuos de la comision que más excitados se muestran, solo se proponen, según *El Imparcial*, *interpelar fuertemente al Gobierno*. De donde se infiere, que contestando más ó menos fuertemente el Gobierno, todo quedará concluido.

En este punto estamos de acuerdo con *La Discusion*, que tratando del particular, entona el *Memento* á los radicales en estas irónicas palabras:

«Los radicales son gente de grandes amenazas y de hechos menguados. Acorralados! Era el 8 de marzo. El salon de conferencias del Congreso rebosaba de diputados radicales, que con semblante alegre se decian: dueños y señores de la situacion...»

Muy diplomático, muy espetado y guiñando el ojo maliciosamente por detras de sus quevedos, abrió la sesion el señor Martos. Y levantóse el jovenito Sr. Laguardia á repetir de memoria su discurso: pintó la situacion con los más negros colores; la insurreccion carlista casi triunfante; en Cataluña, desatada la demagogia, que era milagro de Dios si no se habían repetido los crímenes con que horrorizó al mundo la *Commune* de París; la anarquía en las demás provincias; el Gobierno desobedecido; el ejército indisciplinado, etc., etc.

Las palabras del orador produjeron mucho efecto en... los maceros de guardia. La mayoría radical se agitaba en los escaños, deseosa de completar su victoria, votando el aplazamiento *ad hunc diem* de las elecciones y la duración á perpetuidad de sus poderes soberanos.

De repente el Sr. Martos, el mismísimo Sr. Martos, baja de su sitio, pide la palabra, y con voz grave y mesurada, dice: «Aquí habíamos venido mis amigos y yo resueltos á votar contra el Gobierno, pero el aplazamiento de las elecciones, pero yo declaro que ahora vamos á votar con el Gobierno, para que las elecciones se verifiquen en el mes de mayo.» Y así se hizo. Y á los radicales se les veía el valor por la boca. Y todos sus propósitos se convirtieron en humo.

¡Es mucho si recordando estos sucesos pasados, abrigamos la esperanza de que mañana jueves 17 de abril sucederá lo propio que el 8 de marzo?

No es mucho que *La Discusion* abrigue esa esperanza. Conocemos de sobra á los radicales y sospechamos que ahora como en otras ocasiones se les ha de ir el valor por la boca: si ahora han de proporcionarnos la demostracion contraria, pueden hacerlo mañana.

El Gobierno de la República ha puesto la libertad de los ciudadanos bajo el poder discrecional de los gobernadores de provincia. Estas autoridades tienen ya facultades para prender á cuantos conceptúan cómplices ó encubridores de la rebelion carlista: así se ha dispuesto por una circular secreta, cuya copia circuló ayer de mano

en mano en el Congreso, y que reproducida por un diario de la noche, no ha sido negada su existencia por la *Gaceta* de hoy.

En esta circular se ordena lo siguiente:

1.º Los gobernadores detendrán á todos los que conceptúan cómplices ó encubridores de la rebelion carlista, poniéndolos á disposición de los jueces de primera instancia dentro de las 24 horas.

2.º Si lo creyeren necesario, pedirán á los jueces mandamiento para allanar cualquier morada.

3.º Como para dictar auto de prision basta cualquier indicio, los jueces dictarán auto de prision contra los detenidos.

4.º Con arreglo á la circular del ministerio de Gracia y Justicia, los jueces entregarán los presos á la jurisdiccion militar.

5.º Este los considerará como prisioneros de guerra y los trasportará á Canarias ó Cuba.

Ningun Gobierno ni situacion ninguna se ha atrevido á cometer la serie de abusos y trasgresiones de ley que se cometen en la órden anterior. No ha habido ministro capaz de ordenar la prision de miles de ciudadanos por simples sospechas de connivencia en cualquier movimiento político, ni mucho menos de mandar á los funcionarios del órden judicial que ayuden á la consumacion de semejante atentado, y que entreguen los sospechosos á la jurisdiccion militar. ¿Qué idea tiene el Gobierno de la Independencia de los funcionarios judiciales? ¿Qué manera es esta de conculcar los fueros de los tribunales? ¿A qué queda reducida la libertad y la seguridad de los ciudadanos despues de una órden como la que nos ocupa?

Dos meses escasos de existencia lleva la República y en ellos han cometido sus hombres tantas torpezas, que cuanto habían hecho esperar se ha convertido en pura decepcion; pero jamás creímos que fueran capaces de tomar acuerdos como el que nos ocupa.

La prision y la deportacion de todos los que merezcan el concepto de sospechosos: esta es la síntesis del *ukase* expedido por el Poder ejecutivo.

En nombre de la justicia y de la libertad, protestamos contra él, y le señalamos ante la nacion como una prueba de lo que debe esperar de los hombres de la República.

Insistimos en lo que ayer manifestamos respecto á la actitud del Sr. Castelar.

Por más que haya quien llegue á creer que dicho señor hará dimision de su cartera si no consigue realizar sus hasta ahora ignorados propósitos, opinemos que el insigne orador se quedará en su ministerio.

Lo ocurrido con la cuestion de artillería en que el Sr. Castelar ha dicho todo lo que le ha parecido, y el Sr. Figueras ha hecho lo que ha tenido por conveniente, es un precedente que nos autoriza para formar el juicio que hemos formulado.

Y si no, al tiempo.

En Granada se ha apelado á un nuevo medio para quitar ayuntamientos, y para facilitar, poniendo en su lugar otros nombrados *ad hoc*, el triunfo á los candidatos federales.

Se presenta en un pueblo, como sucedió el miércoles Santo en Campotejar, un ciudadano de la capital, diciendo que es delegado nombrado por el gobernador, y es lo más pidoso juzgar que dice que lo es tan solo, y acompañado de una turba de vándalos—en la cual resulta que había algunos prógimos que pocas horas antes estaban en la cárcel de Izna-

loz;—y con el mayor *sans fagon*, la emprenden en busca del alcalde y de los concejales, anunciando á voz en cuello que van á matarlos, y los obligan á huir del pueblo.

Ya hay, pues, por recurso tan sencillo y expedito, un ayuntamiento fuera de combate. Luego solo falta que *dimita*, ó que el gobernador lo destituya porque peligrá el órden bajo su dominacion, que es el pretexto que se ha dado para quitar todas las municipalidades que convenia hacer desaparecer, y que se nombre otro compuesto de federales.

Però no se contentaron con eso el delegado de Campotejar y su cuadrilla. Asaltaron la casa capitular, echaron la puerta abajo y quemaron el archivo municipal, notificando á los vecinos que se iba á verificar el repartimiento de las tierras. Hubo además alguna que otra paliza y atropello y desmanes de todo género, al grito de «¡viva la República federal y social!»

El ojo de ayuntamientos ha entrado, pues, en su tercer período en la provincia de Granada. En el primero, era el gobernador civil, en amor y compañía de la comision provincial, compuesta ya en su totalidad de federales, merced á haberse pasado con armas y caballos á la situacion los radicales que había en ella, quien quitaba todos los ayuntamientos que queria. En el segundo, salian de la capital los batallones de voluntarios á hacer paseos militares, separando y constituyendo cuantos ayuntamientos se les antojaba. En el tercero, son esos delegados y su acompañamiento, los que hacen el negocio.

Es de presumir que cuando se reclame contra este último procedimiento, se renuncie á él, como ha sucedido con los otros, y como la cosa va en *crecimiento*, tendrá que ver el cuarto.

No hay que pensar ya en que el Gobierno reponga los ayuntamientos. Todo el mundo está convencido de que sus solemnes promesas en ese punto no han sido otra cosa que lo que comunmente se llama un *camello*. Però hasta cuando hemos de estar presenciando que al mismo tiempo que el Poder ejecutivo se llena la boca con las palabras de respeto á la ley y de justicia, se cometen á mansalva tan repugnantes atropellos?

El secretario general del ministerio de Hacienda Sr. Sanchez y Bustillos ha sido nombrado subgobernador de dicho establecimiento.

Quedan, pues, enterradas las declaraciones de los Figueras y los Pi respectó al referido Banco.

Segun vemos en un colega, la Caja de Ultramar ha suspendido sus pagos.

Suspensiones de este género implican la de los gobiernos que las consienten.

De la provincia de Huelva nos participan la gran actividad del nuevo gobernador, el cual apenas ha dejado un ayuntamiento, suspendiéndolos y cambiándolos, á fin de preparar sin duda el terreno para ganar la batalla electoral. Pasan de 30 los suspensos y destituidos bajo frivolos pretextos.

Creíamos que en materias de ilegalidades, los radicales eran el *non plus ultra*; però por desgracia, las autoridades de hoy, los que decian que iban á constituir una república española, hacen buenos á aquellos: ¡Pobre país!

El gobernador de Madrid, tipo qui-jotesco de gobernadores, se propone recorrer los pueblos de la provincia con objeto de educar sus necesidades; esto ha dicho *La Correspondencia*.

¿Y no podría el Sr. Estévez dar un paseo por las calles de la descoronada villa, que encontraría llena de vagos y obstruida por multitud de portioseeros que son la desesperacion del transeunte? ¿No emplearía mejor su tiempo dedicándose á la persecucion de las mil casas de juego que hay públicamente establecidas con menoscabo de la moralidad y de la fortuna de los que á ellas concurren?

No es nuestro ánimo censurar los propósitos del señor gobernador, porque al fin en tiempo de elecciones es bueno conocer las necesidades de los pueblos, però es tambien conveniente no desquidar deberes que parecen olvidados por la primera autoridad civil de la provincia.

Haciéndose cargo *La Epoca* de un artículo publicado por *El Diario Español*, de lo que serán para todos los españoles las promesas de libertad electoral hechas por los Sres. Castelar y Figueras al verlas convertidas en lluvia de palos, advierte á los conservadores por lo que convenga que si creen evitar los palos metiéndose en sus casas, pudieran equivocarse y que no hay mejor receta contra esa epidemia que empuñar otros más gordos, y á los grupos de cien opeñon otros de mil.

El remedio no deja de ser eficaz; solo que, contra los conservadores, el Gobierno puede ejercer medidas coercitivas como aconteció con el armamento de los vecinos honrados de Madrid, y contra los apaleadores federalistas no existen ni castigos ni precauciones.

Hablan por nosotros los voluntarios de Granada que recorrieron la provincia para el arreglo de municipios.

Dices que el general Contreras se halla resuelto á renunciar en manos del presidente del Poder ejecutivo todos los grados, títulos y honores de que le hizo merecer el primer Gobierno de la República, así como el de *ministro* de guerra. Aunque dicho general está dado de baja en el escalafon de los de la República, no vemos motivo para llevar las cosas á ese extremo; una cosa es no figurar en politica ni tener mando, y otra quedarse de simple ciudadano.

Despues de protestar un periódico ultra-conservador, de su respeto á la legalidad y su culto á los principios, y como consecuencia de su oposicion al retraimiento, nos anuncia que los diputados y senadores alfonsinos mantendrán su acuerdo de ir á las elecciones, siempre que el Gobierno de la República restablezca el órden y asegure la libertad de los electores.

Así lo han acordado ayer en una reunion celebrada casa del Sr. Carrizuri, los hombres más importantes de aquellas ideas; però como es difícil, ó mejor, imposible, que el órden se restablezca y la libertad de los electores se asegure, el acuerdo no resuelve nada.

Si el término de crédito nacional es el precio que alcanzan en el mercado los valores públicos, el de España se encuentran treinta grados bajo cero. Ayer se hicieron operaciones de consolidación á 18-85, y no pudieron realizarse otras porque cupones que vencen el 1.º de julio á pesar de haberse ofrecido al tipo de 45

que tú digiste algún día, al contemplar mis lágrimas: «¿Qué me importa? Si, Enrique, tú querida te deberás su desgracia: con el tiempo se descubrirá todo, tú meterás al marido, ó él te meterá; però entretanto la casita de la calle del Barquillo será mía con cuanto tiene dentro. ¿Siga la broma? Al fin, acabará mi corazón por endurecerse.»

El marqués la escuchaba enagendado; però díjase que no comprendía el sentido de sus palabras.

«Oh, me ama, murmuraba sordamente, me ama!»

«Estoy convencida de ello, y sin duda tú lo sabías ya, aunque te haces el inocente.»

«Te juro que no, Julia: siempre me ha rechazado, siempre he visto la severidad en su rostro.»

«Siempre?»

«¡Ay! Alguna vez tambien la he visto bañarse de lágrimas al oír mis ardientes protestas de amor; però siempre creia que eran lágrimas de indignacion...»

«Dios mio, Dios mio! Soy muy infeliz.»

«Llamas á Dios, marqués? Vamos, ahora creo que efectivamente amas á esa pobre señora. ¿Qué dirías si la hubieras visto todos los dias apoderarse del ramo de jazmines que mandas poner en su alcoba, y besarle con pasión y arrojarse luego desesperada?»

«Julia, ¿sabes que soy la verdad en persona.»

«Però, siendo así, ¿por qué me lo has ocultado hasta hoy?»

«Porque tengo gusto en atormentarte, ya lo sabes; te aborrezco, y me inspira compasion esa desgraciada señora.»

«Silencio: hemos llegado, dijo el marqués, asomando la cabeza por la ventanilla del coche: Julia, si puedes salir mañana por la mañana...»

«Por la mañana no puedo, ya lo sabes: el conde sospecha algo, y está vigilante como un cancerbero, y luego...»

«¿El criado viejo?»

«Es un demonio con pelo blanco.»

«Bien: cuando Bautista venga á casa...»

«En busca de los consabidos jazmines?»

«Si te escribiré, te daré mis instrucciones.»

«Corriente, las espero; ahora déjame aquí.»

«Bien: yo voy á socorrer á esas pobres mujeres; se han acostumbrado á llamarme *su Providencia*, no, su segunda Providencia, y justo es que me haga acreedor á este título. Julia, mucho te debo, no lo olvidaré; prudencia siempre y discrecion; perdóname que ame á ese ángel como no me ama nunca.»

«Al fin, siempre consigues de mí cuanto quieres, dijo la muchacha presentándole la mano, que el marqués se apresuró á estrechar entre las suyas.»

«El lacayo abrió la portezuela, y Julia

bia saltado á la zaga, colocándose á su lado, y cuando iba á abrir la boca para manifestar su sorpresa, una mano varonil se fijó sobre sus labios, y una voz enérgica murmuró en su oído: «Silencio: calla, ó eres muerto; toma, añadió aquel hombre, presentándole dos monedas de plata; esos dos duros te los doy como precio del puño que ocupas; ¡son tuyos, però calla!»

«El lacayo no se movió, cogiendo las monedas y guardándose las.»

«El coche seguía rodando por las calles de Madrid, uniéndose el estrépito que causaba al ruido de la lluvia y el viento, y á los gritos de los vendedores de noche, que, no obstante lo cruel del tiempo, y lo avanzado de la hora, recorrian aún las calles más frecuentadas.»

«En el interior del carruaje, el marqués y Julia, la buena muchacha, Julia, hablaban en voz alta, él suplicante, ella insolentemente.»

«Te digo, Enrique, que me haces representar un papel poco airoso, y que ya es muy largo; veamos si ha de concluir pronto, porque si no, creo que lo echaré todo á rodar; francamente: no tengo paciencia para tanto, ni mi corazón es tan insensible como el tuyo para gozarme en ver sufrir á nadie... ¡Dios mio! Yo debía aborrecer á esa mujer, y á pesar mio, creo que voy á acabar por amarla.»

«¿Y quién no la amaría, Julia? dijo el marqués; ¿verdad que es un ángel?»

«Para tí todas son ángeles en cierta

que tú digiste algún día, al contemplar mis lágrimas: «¿Qué me importa? Si, Enrique, tú querida te deberás su desgracia: con el tiempo se descubrirá todo, tú meterás al marido, ó él te meterá; però entretanto la casita de la calle del Barquillo será mía con cuanto tiene dentro. ¿Siga la broma? Al fin, acabará mi corazón por endurecerse.»

El marqués la escuchaba enagendado; però díjase que no comprendía el sentido de sus palabras.

«Oh, me ama, murmuraba sordamente, me ama!»

«Estoy convencida de ello, y sin duda tú lo sabías ya, aunque te haces el inocente.»

«Te juro que no, Julia: siempre me ha rechazado, siempre he visto la severidad en su rostro.»

«Siempre?»

«¡Ay! Alguna vez tambien la he visto bañarse de lágrimas al oír mis ardientes protestas de amor; però siempre creia que eran lágrimas de indignacion...»

«Dios mio, Dios mio! Soy muy infeliz.»

«Llamas á Dios, marqués? Vamos, ahora creo que efectivamente amas á esa pobre señora. ¿Qué dirías si la hubieras visto todos los dias apoderarse del ramo de jazmines que mandas poner en su alcoba, y besarle con pasión y arrojarse luego desesperada?»

«Julia, ¿sabes que soy la verdad en persona.»

que tú digiste algún día, al contemplar mis lágrimas: «¿Qué me importa? Si, Enrique, tú querida te deberás su desgracia: con el tiempo se descubrirá todo, tú meterás al marido, ó él te meterá; però entretanto la casita de la calle del Barquillo será mía con cuanto tiene dentro. ¿Siga la broma? Al fin, acabará mi corazón por endurecerse.»

El marqués la escuchaba enagendado; però díjase que no comprendía el sentido de sus palabras.

«Oh, me ama, murmuraba sordamente, me ama!»

«Estoy convencida de ello, y sin duda tú lo sabías ya, aunque te haces el inocente.»

«Te juro que no, Julia: siempre me ha rechazado, siempre he visto la severidad en su rostro.»

«Siempre?»

«¡Ay! Alguna vez tambien la he visto bañarse de lágrimas al oír mis ardientes protestas de amor; però siempre creia que eran lágrimas de indignacion...»

«Dios mio, Dios mio! Soy muy infeliz.»

«Llamas á Dios, marqués? Vamos, ahora creo que efectivamente amas á esa pobre señora. ¿Qué dirías si la hubieras visto todos los dias apoderarse del ramo de jazmines que mandas poner en su alcoba, y besarle con pasión y arrojarse luego desesperada?»

«Julia, ¿sabes que soy la verdad en persona.»

que tú digiste algún día, al contemplar mis lágrimas: «¿Qué me importa? Si, Enrique, tú querida te deberás su desgracia: con el tiempo se descubrirá todo, tú meterás al marido, ó él te meterá; però entretanto la casita de la calle del Barquillo será mía con cuanto tiene dentro. ¿Siga la broma? Al fin, acabará mi corazón por endurecerse.»

El marqués la escuchaba enagendado; però díjase que no comprendía el sentido de sus palabras.

«Oh, me ama, murmuraba sordamente, me ama!»

«Estoy convencida de ello, y sin duda tú lo sabías ya, aunque te haces el inocente.»

«Te juro que no, Julia: siempre me ha rechazado, siempre he visto la severidad en su rostro.»

«Siempre?»

«¡Ay! Alguna vez tambien la he visto bañarse de lágrimas al oír mis ardientes protestas de amor; però siempre creia que eran lágrimas de indignacion...»

«Dios mio, Dios mio! Soy muy infeliz.»

«Llamas á Dios, marqués? Vamos, ahora creo que efectivamente amas á esa pobre señora. ¿Qué dirías si la hubieras visto todos los dias apoderarse del ramo de jazmines que mandas poner en su alcoba, y besarle con pasión y arrojarse luego desesperada?»

«Julia, ¿sabes que soy la verdad en persona.»

que tú digiste algún día, al contemplar mis lágrimas: «¿Qué me importa? Si, Enrique, tú querida te deberás su desgracia: con el tiempo se descubrirá todo, tú meterás al marido, ó él te meterá; però entretanto la casita de la calle del Barquillo será mía con cuanto tiene dentro. ¿Siga la broma? Al fin, acabará mi corazón por endurecerse.»

El marqués la escuchaba enagendado; però díjase que no comprendía el sentido de sus palabras.

«Oh, me ama, murmuraba sordamente, me ama!»

«Estoy convencida de ello, y sin duda tú lo sabías ya, aunque te haces el inocente.»

«Te juro que no, Julia: siempre me ha rechazado, siempre he visto la severidad en su rostro.»

«Siempre?»

«¡Ay! Alguna vez tambien la he visto bañarse de lágrimas al oír mis ardientes protestas de amor; però siempre creia que eran lágrimas de indignacion...»

«Dios mio, Dios mio! Soy muy infeliz.»

«Llamas á Dios, marqués? Vamos, ahora creo que efectivamente amas á esa pobre señora. ¿Qué dirías si la hubieras visto todos los dias apoderarse del ramo de jazmines que mandas poner en su alcoba, y besarle con pasión y arrojarse luego desesperada?»

«Julia, ¿sabes que soy la verdad en persona.»

por 100, por desconfiar de los negociantes de que lleguen a pagar.

Es consecuencia natural del estado económico y político en que nos encontramos.

El Sr. Suñer y Capdevila ha renunciado al cargo de vocal del consejo del Monte de Piedad; por no estar bajo la presidencia del cura de las Descalzas.

ORDEN PUBLICO.

La Gaceta solo publica los siguientes partes:

Vascongadas y Navarra.—La facción Olla Dorregaray se dirigia ayer á Oñate perseguida por tres columnas.

El teniente coronel Casero, de Lusitania, con 80 caballos de dicho regimiento y tres compañías de la Constitución alanzó en el puente de Subijana á la facción de Celedonio Iturralde, de cuya posición la desalojó, obligándola á batirse en retirada y á dispersarse en la montaña.

El general Nouvilas estaba ayer en Abarzuza; hoy se hallará en Estella, mañana pasará á Vitoria, despues volverá á Abarzuza, y así seguirá operando contra las facciones hasta que estas se apoderen de uno de esos tres puntos, entre los cuales se halla siempre el ya célebre general en jefe del ejército del Norte.

Ayer se decía que Dorregaray habia sido derrotado, lo cual no es cierto, segun el mismo parte oficial que le supone en direccion á Oñate, si bien perseguido por tres columnas. Esta persecucion no debe alarmar á los partidarios de D. Carlos, pues ya estarán acostumbrados á leer que en el Norte son perseguidos por un gran número de columnas los cabecillas, y nunca logran encontrarlos.

Si oficialmente el general Nouvilas no dá cuenta de su persona ni de sus planes, en cambio, segun dice un colega, escribe cartas particulares á sus amigos, mostrándose muy satisfecho del resultado de sus operaciones, y prometiendo acabar con el carlismo en un breve plazo. Al menos, por lo que se vé, no le faltan intenciones, aunque nada haga para realizarlas.

Un periódico de Barcelona ha publicado una interesante relacion acerca de la defensa de Puigcerdá. Gracias á una suscripción hecha entre todos los vecinos, pudieron sufragar los gastos de algunas obras, para poner la plaza en estado de resistir. Solo contaban con 50 soldados y una ametralladora que hacia poco habian adquirido, y que manejaba un sargento de artillería francés. Los paisanos armados no llegaban á trescientos, y apenas contaba cada uno con doscientos cartuchos.

Con estos elementos mantuvieron á los carlistas á larga distancia de la muralla, por espacio de muchas horas.

Por fin, dice el diario catalán, sonó la señal de asalto, y alzando una gritería infernal, se precipitaron los carlistas á la muralla, siendo recibidos por una lluvia de plomo que les causó estragos. Otra vez lo intentaron y otra fueron rechazados. La seccion de petroleros, protegida por un numeroso grupo, empezó á rociar una casa para producir el incendio y abrir brecha: los momentos eran preciosos; recrudecía el fuego; Cabrinetty no podia estar lejos; los voluntarios continuaban resistiendo como al empezar el ataque; dispuestos á morir entre las tapas ó envueltos entre llamas: reciben los sitiadores aviso de que se aproxima una columna; las cornetas dan la señal de retirada, y abandonando el ataque despues de veintitantas horas de fuego y repetidos asaltos, ponen piés en polvorosa, temiendo que les fuese cerrada la salida, porque en este caso el descalabro hubiera sido completo. No se tienen detalles de las bajas sufridas; solo se sabe que murió en la muralla luchando como un héroe el procurador de aquel juzgado, señor Pedraza.

El general Velarde ha participado al Gobierno que la disciplina está completamente restablecida en las tropas de su inmediato mando. No puede decirse lo mismo de las de Algeciras donde se halla un batallón del Rijo de Ceuta. Un cabo de este cuerpo ha pretendido sublevar su compañía al grito de viva Carlos VIII, maltratando á varios soldados por que se negaban á seguirle. El hecho hasta ahora no ha tenido más consecuencias. Al cabo se le ha formado la correspondiente sumaria.

Respecto al castigo que han sufrido los alborotadores de Málaga, dice El Diario Español:

Ya han sido castigados en Málaga los perturbadores que habiendo penetrado en la aduana se apoderaron de los expedientes y de muchos documentos de timbre, haciendo con ellos y con el mobiliario un auto de fé; tambien han sido castigados los que se apoderaron de todo el utensilio de los cuarteles, de las prendas de la propiedad de Guardia civil y de material de guerra, que valia unos cuantos millones; igualmente se ha castigado con severidad á los directores de las turbas que pasaron á Alora, destituyeron el ayuntamiento y cometieron mil atrocidades, y del mismo modo á los que entraron en el valle de Abalajas como en pais de conquista, limpiando la casa del administrador del conde de Cobos, y por último, se presentaron con los despojos de su conquista y los vendieron públicamente.

Tan criminales atentados no han quedado sin correctivo; sus autores han sufrido la pena de... ser expulsados de la Milicia nacional. Con tan terrible ejemplo, ya no hay que temer que en Málaga se cometan desmanes.

Hé aquí las noticias que hallamos en otros colegas:

En los círculos militares se decía esta tarde que la facción Lizárraga, que venia perseguida por las columnas Loma y Cuenca, y á cuyo encuentro salió de Zumárraga otra al mando del brigadier Castillo, habria quedado completamente destruida si el capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra, que se hallaba en Vitoria, hubiese hecho una salida desde esta ciudad con las fuerzas de que podia disponer, combinada con la marcha de aquellas columnas.

No sabemos las causas que habrán podido influir en la inacción del general Gonzalez, aún no bien restablecido de una contusion que recibió en el primer encuentro con los carlistas, pero si que los militares no aciertan á explicarse su conducta pasiva en esta ocasión.

No fué el jueves, sino el miércoles, cuando el cabecilla del Campo se acercó al tribunal de la penitencia en Gordujuela. El presbítero Sr. Tuesta le negó la absolucion por haber consentido el fusilamiento de un pobre hombre sin haber dispuesto fuera antes confesado. Salíó del templo furioso el Sr. Campo y amenazó con fusilar al cura, consiguendo calmarle algunas personas; pero exigiendo que al dia siguiente se le diera una solemne satisfacción, cual era la de colgar de su cuello la llave del sagrario. Así sucedió, en efecto, y el cabecilla impenitente la ostentó orgulloso por el pueblo.

¿Qué diferencia hay entre esta profanación y las que diariamente tienen lugar en Barcelona, Málaga y Cádiz?

Segun telegrama del gobernador de Zaragoza, ha desaparecido el peligro en Caspe: la facción del cabecilla Panera, compuesta de 800 infantes y 50 caballos, ha pasado el Ebro.

El gobernador de Zaragoza participa que la columna del brigadier Villacampa iba cerca de la facción, y que hay otras dos columnas interpuestas entre Mas y Caspe.

Segun telegrama del gobernador militar de San Sebastián, con referencia á algunos viajeros de Oñate, dice que la facción de Olla y Dorregaray se dirigia á aquellas inmediaciones, yendo perseguida por tres columnas. Las mandas por Loma, Cuenca y Morales están hoy en puntos muy convenientes para batir á dichas facciones.

En Calamocha ha habido uno de estos últimos dias una algarada más que regular, á causa de haberse colocado en las paredes de la iglesia un retrato de Carlos VII.

El alcalde y promotor fiscal quisieron arrancarlo; pero los grupos se opusieron, exigiendo se quitaran tambien las banderas carlistas.

El orden, sin embargo, pudo restablecerse en breve.

Segun telegrama del general segun do cabo de Barcelona, el cabecilla Tristany se dirigia á Pobia de Segur, y le persigue la columna de cazadores de la Habana. El cabecilla Cucala entró ayer mañana con 1.000 hombres en Cherta, exigiendo 200 duros de contribucion; pasó el Ebro dirigiéndose á Tivenos, é interceptó un pliego dirigido al brigadier Villacampa.

El gobernador de Albacete, previendo que la partida del cabecilla Roche pernócte en Pozo-Cañada, ha ordenado la salida de 100 voluntarios con el propósito de sorprenderla.

Segun telegrama del gobernador militar de Lérida, la partida del cabecilla Gargallo, perseguida por la columna de Alcolea, ha tomado la direccion de Granadella á Juncosa. Se han presentado á indulto con armas cuatro individuos pertenecientes á la facción Camats.

Segun carta que hemos visto de persona caracterizada y digna de completo crédito, en los actos de insubordinacion militar, de que ha sido teatro Manresa, y que parece ha dominado felizmente el general Velarde, un cabo de artillería tenia cargado un cañon, y lo iba á disparar contra una compañía del regimiento de Málaga, á treinta pasos de distancia, cuando afortunadamente fué preso por los soldados. Hubo gran oposicion, como se vé, de que ocurriera una verdadera catástrofe; y, no obstante, el cabo insubordinado no ha recibido todavía, que separamos, un castigo ejemplar.

La facción que se ha dirigido hácia Mora de Ebro no es la de Tristany, sino la de Panera, Gargallo y otros; los voluntarios se preparaban á recibirla dignamente.

La misma facción atacó el dia 12 á Batea: hay que lamentar la pérdida de siete voluntarios.

Hé aquí textualmente el edicto que el juez de Tolosa ha hecho publicar contra el cura Santa Cruz y demás facinerosos que le acompañan:

Por la presente cito, llamo y emplazo al bandido D. Manuel Santa Cruz, ex cura de Hernialde, y á los demás facinerosos que el dia 11 de los corrientes asesinaron á D. Andrés Aldunein, regidor y alcalde accidental de Barástegui, y robaron 13.000 rs. al ayuntamiento y al médico D. Francisco Loyarte, de cuyos bandos solo se conoce á Bautista Loroeta, (a) Lucía, vecino de Hernani; D. Juan Bautista Elosegui, de Elduayen; un tal Garmendia, tuerto, de Aya, y Félix Camperochipir, de Zaratz, para que en el término de veinte dias se presenten en este juzgado á rendir indagatorias, y en ellas responder á los cargos que les resultan en las causas que contra ellos se siguen por los expresados delitos; bajo apercibimiento de que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar; encargando y rogando al propio tiempo á todas las autoridades civiles y militares, y en especial á los señores jueces de primera instancia de esta provincia y las de Navarra y Alava, por las que hacen sus correrías los mencionados malhechores, que en el caso de ser habidos los remitan á disposición de este juzgado con las seguridades necesarias, á cuyo efecto, y por tener decretada la prision de los reos delictivos criminales se expide esta requisitoria, que se publicará en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

EXTRANJERO.

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56-20. El 5 por 100 id., á 91-45. El exterior español, á 23-00. Consolidados ingleses, á 93 3/8. Bolsín.—El exterior español viejo, á 22 9/16. El de 1872, á 22 3/8. El interior español, á 18 1/4.

PARIS 14 (noche).—El ministro señor Remusat, candidato á la diputacion por Paris, en vista de los deseos manifestados por los electores, ha hecho una profesion de fé republicana en sentido moderado, tomando por base el mensaje del Sr. Tiers.

Dicho documento ha producido grande impresion. ROMA 14.—El Papa está notablemente aliviado; pero continúa padeciendo de fuertes dolores en los riñones. Doña Isabel de Borbon ha llegado á Florencia. Mañana llegará probablemente á esta capital.

NOTICIAS.

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Hacienda suprimiendo las bayllas y administraciones de los bienes del Patrimonio que fué de la corona, existentes en La Alcañia, Aranjuez, Balears, Cataluña y Valencia, de que se hizo cargo el Estado en virtud de la ley de 18 de diciembre de 1869.

Por otro decreto se dispone que los archivos de los bienes de las bayllas del Patrimonio que fué de la corona en Cataluña y Baleares, de que se hizo cargo el Estado por virtud de la ley de 18 de diciembre de 1869, pasen á formar parte de las bibliotecas provinciales, archivos generales y administraciones económicas de Barcelona y Baleares.

Tiene grande importancia una decision del Tribunal Supremo de Justicia, fecha 22 de marzo, porque establece jurisprudencia sobre un punto muy debatido hasta ahora: el de si de las causas formadas á los alcaldes y ayuntamientos por delitos relativos al ejercicio de sus funciones deben conocer los jueces de primera instancia de los respectivos partidos ó la audiencia del territorio.

El Tribunal Supremo ha resuelto que en estos casos corresponden los que entienden en las causas, no solo contra los alcaldes, sino hasta contra los ayuntamientos, á los que considera como funcionarios del orden administrativo que ejercen autoridad, cosa que hasta aquí habia pasado como dudosa.

La viruela se ha desarrollado grandemente en Almería.

INSTRUCCION PUBLICA.

Trascribimos con gusto la siguiente disposicion del Consejo de Estado, echando abajo un acuerdo de la comision provincial de Teruel, en perjuicio de uno de los maestros de párvulos de aquella capital, á quien se trataba de escatimar la dotacion apelando á intrigas de mala ley. La provincia de Teruel es una de las que más necesitan de la proteccion del Gobierno respecto al ramo de Instruccion pública, que se halla completamente olvidado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de alzada contra un acuerdo de la comision provincial, relativo á la rebaja de sueldo del maestro de una escuela de párvulos de esa capital, la seccion de Gobernacion y Fomento de aquel alto cuerpo ha emitido el siguiente dictamen.

Excmo. señor: Por real orden de 9 de mayo de 1866 fué nombrado D. Higinio Mateo é Iranzo maestro en propiedad de la escuela de párvulos de Teruel, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, que ha venido disfrutando hasta que en 16 de abril de 1872 el ayuntamiento de dicha ciudad acordó rebajar 3.000 reales de la referida asignacion, cuyo acuerdo fué aprobado por la comision provincial, interponiendo el interesado recurso de alzada ante el ministerio del digno cargo de V. E. en solicitud de que se deje sin efecto el mencionado acuerdo de la corporacion municipal.

Sostiene esta que los 3.000 rs. suprimidos no lo son del sueldo de D. Higinio Mateo, sino del que disfrutaba la esposa de este, el cual nunca habia percibido más que el de 5.000.

La razon alegada por el ayuntamiento como base de su resolucion no es ciertamente admisible, y no está justificada en el expediente; antes al contrario, está demostrado que el sueldo del recurrente debe ser el de 8.000 rs.

La escuela que D. Higinio Mateo desempeña se anunció al proveerse por oposicion como dotada con 8.000 rs., y esta misma cantidad fué la que se consignó en la real orden, por lo que se hizo el nombramiento. Ni al hacerse este ni al anunciarse la oposicion se dijo que de los 8.000 rs. 5.000 habian de ser de la dotacion del maestro y 3.000 la de la maestra, ni podia decirse eso toda vez que se trataba de la provision de una plaza de maestro.

El acuerdo del ayuntamiento se funda en que en los presupuestos municipales se han consignado 5.000 rs. para pago del maestro y 3.000 para el de la maestra; pero este hecho que el ayuntamiento afirma, y no prueba, y segun la misma corporacion dice casó en el año 1868, desde el cual ya aparece en los presupuestos solo una partida de 8.000 rs. para el servicio de que viene tratándose, no desvirtúa el derecho que tiene D. Higinio Mateo para percibir la dotacion señalada al hacerse la convocatoria del destino que desempeña y en la real orden de su nombramiento y que ha percibido desde que

tomó posesion, segun asegura el mismo interesado.

Por estas consideraciones, la seccion opina que debe dejarse sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Teruel, ordenándose al ayuntamiento de la misma que satisfaga á D. Higinio Mateo las cantidades que haya dejado de satisfacerle desde que aquella corporacion le rebajó el sueldo que disfrutaba como maestro de la escuela de párvulos.

Y conformándose con el preinserto dictamen, como ministro de la Gobernacion de la República he acordado resolver como en el mismo se propone. Lo digo á V. S. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de abril de 1873.—Pl y Margall.—Señor gobernador de la provincia de Teruel.

GACETILLAS.

Cabos atados. Dicese que el domingo se verificará una manifestacion pidiendo el desarme de la Guardia civil.

Esta manifestacion debió salir cuando la de las mujeres que pedian la libertad de los presidiarios.

Ambas son propias de los tiempos y tienden á dar fuerzas á la República social, colectivista, etc.

Ahora es preciso abolir los tribunales. Por supuesto que á esa manifestacion será preciso asistir con ciertas precauciones.

Segun los federales, su República es la paz, la justicia, el orden, etc. Esto lo sabiamos hace tiempo. Lo nuevo es que la República federal es el agua, segun Orensé, que ha dicho á los habitantes de Castilla la Vieja que en cuanto formen un Estado independiente tendrán sus campos tan regados como los de Valencia.

Ya sirve esa forma de gobierno para apagar incendios.

Si en vez de ser agua fuera vino no le faltarian al federalismo algunos hombres importantes.

Dentro de poco la tal República va á tener más uso que el aceite de bellotas.

Ayer ha publicado la Gaceta un decreto concediendo nacionalidad española á un súbdito francés.

¿Todavía hay por esos mundos de Dios quien quiere ser español!

Ya se conoce que estamos incomunicados con casi todo el globo.

¿Si supieran lo que aquí pasa!

Todavía hay milagros en el siglo XIX. El Imparcial dá cuenta de un empleado que ha renunciado su destino espontáneamente.

Si el Poder ejecutivo no premia á ese ciudadano, no sé para cuando guarda las gracias.

En un pueblo de Córdoba han aparecido unos carteles anónimos, excitando á los ciudadanos á repartirse cierta dehesa.

Inocentes! No han comprendido todavía el verdadero carácter de esta República.

Si se hubieran repartido la dehesa y hubieran obrado despues los carteles, hubieran obrado como verdaderos federales.

Todos los periódicos, inclusa la Gaceta, han dicho que Cucala se habia presentado á indulto.

Y en efecto, ayer se supo que en Cherta se habia apoderado de 300 duros.

Con muchos indultados como ese nos quedamos sin un céntimo.

Tambien se vá á suprimir la cruz de Maria Victoria.

Esto era lo único que se les daba á los maestros de escuela á cambio de pan.

¿Qué les queda ahora?

Noticias teatrales. La empresa del teatro de Lope de Rueda, que con tan buen éxito ha inaugurado sus tareas, anuncia para mañana jueves la primera representacion de la comedia en tres actos La gran jugada. Esta obra, que entraña un gran pensamiento social y abunda en situaciones altamente interesantes, es debida, segun nuestras noticias, á la pluma del aplaudido autor de La feria de las mujeres y Acceta matrimonial, por cuya razon no dudamos que su estreno atraerá una numerosa concurrencia.

Restablecida completamente de su indisposicion la señorita doña Dolores Fernández, el jueves próximo volverá á ponerse en escena en el concurrido teatro de Jovellanos la aplaudida zarzuela El casamiento republicano, que se suspendió por enfermedad de dicha apreciable actriz.

En este teatro se ensayan tres zarzuelas nuevas en un acto, con música de los Sres. Barbieri, Caballero y Rogel.

Haciendo no aceptar el traspaso, interin no tenga evidencia de la respetabilidad y solvencia indubitabile de la compañía anónima.

Igualmente debe exolorecerse hasta qué punto sea cierto lo que se afirma referente á que la casa Matheson no tiene firmados los pagarés, ni piensa firmarlos; porque si este requisito se ha llenado por medio de apoderado, debe examinarse el valor legal de los poderes y si son bastantes para obligar á los poderdantes. Por último, no hay que olvidar que comienza ya á decirse que la compra de las minas de Riotinto es un mal negocio para los compradores; en vista de la abundancia de cobres que diariamente se registran en Huelva por la empresa Tharsis y otras, que harán abaratar mucho el artículo.

Naturalmente, todas estas cosas perjudican notablemente al crédito del Tesoro español, pues sabido es que los pagarés de Riotinto han de servir para levantar fondos para el armamento y organizacion de los 80 batallones de voluntarios votados por la Asamblea nacional, y los capitalistas que pudieran hacer proposiciones, no podrán menos de retraerse en vista de las precauciones que se atribuyen al comprador; para eludir su responsabilidad directa, y de las diferentes versiones que se hacen sobre este asunto.

No era infundado lo que se ha dicho respecto á las cartas dirigidas por monsieur Thiers al general Serrano y al señor Castelar, en las cuales se emiten ciertas juiciosas apreciaciones respecto á las cosas de nuestro pais.

El Soir y la Liberté confirman la existencia de estas cartas, y dicen que tanto en una como en otra, indica el presidente de la República francesa su particular opinion, de que únicamente un gobierno presidido ó inspirado por el general Serrano podria salvar la República española al mismo tiempo que el orden y todos los grandes intereses de nuestro pais, agobiado por las facciones y amenazado por la demagogia más turbulenta.

La opinion del anciano estadista francés, no es sola suya; es la de todos los hombres de buen sentido; pero no es la opinion de los clubs y centros federalistas, y como estos son los que deciden nuestra política, no hay que pensar en que las cosas varíen.

El vapor mercante español Matilde, ha embarrancado esta madrugada cerca del muelle de Vinaroz.

¿Era esto uno de los buques que habian inspirado sospechas á las autoridades de aquella costa, por suponerse que traia armas? El alcalde de Vinaroz dice, que habia ordenado vigilar el buque hasta el amanecer, en que probablemente seria registrado. Sin indicar nada por nuestra parte, parece extraño que un buque entrara en puerto á media noche, no conociéndolo bien, como hace presumir el naufragio.

El vapor estaba haciendo agua.

La partida que al mando de Ayala, y compuesta de 50 hombres, recorria la provincia de Burgos, ha sido batida y dispersada ayer en Peña de la Mata, término de Neila, por la columna que mandaba el teniente coronel de la guardia civil, Sr. Parreño.

La facción esperaba emboscada en sitio ventajoso á la columna, pero la guardia civil y los voluntarios de Pradoluengo y Belorado que la componian, tomaron las posiciones con gran bravura, y dispersaron la facción enteramente, causando dos muertos y cogiéndole siete prisioneros, armas de fuego, etc.

La guardia civil ha tenido un muerto.

No es exacto que el primogénito de la casa de Medina del campo haya entrado al servicio de D. Carlos como ayudante de Elio.

Desde luego nos habia parecido poco verosímil que el heredero de un título que tanto se ha significado por su adhesion á la causa liberal durante el penúltimo reinado, abrazase la causa del Pretendiente. Por esto tenemos una satisfaccion en desmentir esa noticia.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha señalado el domingo 20 del actual á las doce y media de la mañana, para que con las formalidades prevenidas y en el patio de la direccion general de la Deuda pública, se proceda á la quema de los billetes hipotecarios de ambas series, y de sus cupones recogidos despues de la verificada en 10 de noviembre último.

Lo que se anuncia para el debido conocimiento del público.

Madrid 16 de abril de 1873.—El Secretario interino, José Mier.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 18-85. Idem id. exterior, 24-10. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 62-00. Idem en cantidades pequeñas, 61-50. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 71-50. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 37-75. Idem id. id. de 20.000 rs., á 37-00. Acciones del Banco de España, á 157-50. Londres, á tres meses fecha, 48-40. Paris, á 8 dias vista, á 5-06.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: La paloma azul.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—La creacion refundida.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Por un inglés.—El feroci romano.—Flama ó la hija del fuego.

Mañana la misma funcion.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media: Flores y perlas.—Balle.—Fin de fiesta.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA (Circos de Pail).—A las ocho y media.—Rey sin corona.—Balle.—Los dos sobrinos y el tio.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ. Corredora Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

BIBLIOTECAS. Biblioteca de la Academia Española, Val-Verde, 78. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.

ACADEMIAS. Academia de Oficietas exactas, física y natural, plaza de la Villa, núm. 2, principal y izquierda. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.

OFICINAS. Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 a 11. Consejo de gobierno y administración de reducciones y enganches del ejército militar, calle de Pizarro, 13.

SEÑALAMIENTOS. Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los datos recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Huelva, León, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo.

MERCADOS NACIONALES. MES DE ABRIL. Alicante, 11.—Trigo, de 44 a 47 y de 45 a 47 reales fanega; cebada de 100 a 102 rs. ceba de 112 fanegas; aceite, de 38 a 41 y de 46 a 50 rs. arroba; vinos, de 9 a 11 reales cántaro.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PRECIOS DE SUSCRICION. En la Administración. Por adelantado, seis meses, 36 pesetas. Por comisión, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON: Chocolate, café, té y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIM Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

GRAN ALMACEN DE VINOS. COMPETENCIA. Calle de Leganitos, número 17. Vinos comunes. Vinos de postres. Vinos en comisión.

REUMATISMO CERADO RAPIDAMENTE. CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (mas de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar. DUEÑAS MEDICO CIRUJANO DENTISTA. D. SILVERIO MADRUGA LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca.